



INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION

24/01/2014

Bogotá D.C

Señor (a)
KADMOS SPA

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Realizar investigación para diseñar modelos multidimensionales de valor agregado de las instituciones universitarias de Colombia.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Por la naturaleza y cuantía de la presente contratación no requiere solicitar garantías. En el caso que se presente incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del contratista, este riesgo está amparado por las cláusulas de apremio contenidas en el contrato y el seguimiento oportuno del supervisor al cumplimiento del contrato. El riesgo es leve en razón a la experiencia y amplia trayectoria académica del contratista. Así mismo la experiencia previa con el contratista garantiza el cumplimiento adecuado de las obligaciones pactadas.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 24 de enero de 2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico adizquierdo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1116

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZALEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **148** Fecha Solicitud: 20/01/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

La Ley 1324 de 2009 en su artículo 12 señala que el ICFES tiene dentro de su objeto misional la función de "...adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad de la educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación". En desarrollo de la mencionada Ley se expidió el Decreto 5014 de 2009 en cuyo artículo 13 numeral 5 tiene la función de..." Participar y propiciar proyectos nacionales e internacionales en materia de investigación en evaluación de la educación." Además el objetivo que está determinado en el decreto 3963 del 2009, por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, literal b "Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo".

Dado lo anterior, se requiere contratar los servicios profesionales de empresa KADMOS que cuenta con experiencia investigativa en áreas relacionadas con determinantes de la calidad de la educación y análisis estadísticos de las ciencias sociales, con el objeto de realizar una investigación para desarrollar modelos de valor agregado multidimensionales y modelos de valor agregado por conjunto de grupos de referencia con determinadas similitudes.

OBJETO A CONTRATAR

El CONTRATISTA se compromete a llevar a cabo una investigación para diseñar modelos multidimensionales de valor agregado de las instituciones universitarias de Colombia. ALCANCE DEL OBJETO: Los productos académicos que se realicen en cumplimiento de las obligaciones de este contrato corresponde a una obra por encargo encomendada por el ICFES al contratista bajo el plan e instrucciones del ICFES y por su cuenta y riesgo. Por ende todos los derechos patrimoniales de las obras, resultados, contenidos y en general del objeto del contrato serán de titularidad exclusiva del ICFES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere los servicios profesionales de una empresa o consultor experto con más de 5 años de experiencia en temas de investigación de modelamiento de fenómenos sociales y políticos públicos, asuntos sociales, proyectos de desarrollo y temas relacionados.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1) Una investigación sobre medidas multidimensionales de valor agregado de las instituciones universitarias de Colombia.
 Para llevar a cabo el estudio el contratista se comprometerá a:
 - 1.1 Elaborar un documento en el cual presenten los resultados preliminares de valor agregado multidimensional.
 - 1.2. Elaborar un documento con la especificación y estimación de modelos de valor agregado que tengan en cuenta la interacción SABER 11 e INSE.
 - 1.3. Asistir a la reunión de valor agregado que se llevará a cabo en el ICFES del 13 al 17 de marzo de 2014.
- 2) Reunirse de manera presencial o virtual con el supervisor del contrato o quien se estime conveniente para revisar los avances con respecto al trabajo realizado, en especial los que tienen que ver con asuntos técnicos sobre las bases de datos, cuando el ICFES o el CONTRATISTA lo requieran.
- 3) Garantizar estrictamente la confidencialidad y reserva de la información, garantía que se extenderá a las personas a quienes por motivos de soporte operativo, técnico o informático el contratista diera acceso a la base de datos. Para tal efecto, deberán suscribir acuerdo de confidencialidad al contrato.
- 4) Adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de la información entregada por parte del ICFES y evitar a toda costa su pérdida, robo o sustracción o utilización no autorizada.
- 5) Cumplir con las demás obligaciones inherentes al contrato.

REQUISICION

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS	Como riesgos se considera el incumplimiento del contrato o de algunas de sus funciones, el cual se mengua con la supervisión constante del contrato, además Se incluirá cláusula penal de apremio, y el contratista deberá ceder los derechos patrimoniales.
SUPERVISOR	ADRIANA MOLINA MANTILLA JEFE OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
OBLIGACIONES DEL ICFES	El ICFES se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Entregar al CONTRATISTA la información requerida para cumplir con sus obligaciones. 2) Dar las orientaciones correspondientes a las actividades a desarrollar por el contratista. 3) Asumir todos los costos necesarios y requeridos (pasajes, hospedaje, entre otros) para que el CONTRATISTA pueda reunirse con el supervisor del contrato o quien se estime necesario para ello con el objetivo de presentar avances del trabajo realizado o aclarar dudas técnicas sobre las pruebas que serán usadas. 4) Cancelar el valor pactado en la orden, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo y 5) cumplir con las demás obligaciones inherentes al contrato.
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>KADMOS es una empresa con domicilio en Chile, que acoge un grupo de investigadores que quieren colaborar en el modelamiento de fenómenos sociales.</p> <p>La empresa en mención fue fundada por Sebastien Bellegem (Bélgica) y Ernesto San Martín (Chile), ambos con doctorado en estadística de la Universidad de Louvain.</p> <p>El proyecto estará a cargo de:</p> <p>Ernesto San Martín quien es doctor en Ciencias con orientación en Estadística de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, es ingeniero civil matemático de la Universidad de Chile y DEA (Diplôme d'Études Approfondies) en Estadística de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Actualmente es profesor asociado del Departamento de Estadística, Facultad de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y miembro del Consejo Directivo del Centro de Medición MIDE UC. Realizó estadias de post-doctorado en el Departamento de Psicología, K.U. Leuven (Bélgica); en el Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile; y en el Departamento de Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido Profesor Visitante del Departamento de Psicología en K. U. Leuven (Bélgica). Sus áreas de investigación son la psicometría y la medición educacional; la estadística matemática, la historia de la estadística y la probabilidad, y la enseñanza de las probabilidades, cuenta con más de 20 publicaciones en revistas internacionales.</p> <p>Sebastien Van Bellegem tiene un Magister en Matemáticas por la Université Libre de Bruxelles (Bélgica) y un Magister en Estadística por la Universitécatholique de Louvain. Es Doctor en Estadística por la Universitécatholique de Louvain, además de contar con una Habilitación en Econometría por la Université de Toulouse (Francia). Sus áreas de investigación son la Econometría, la Economía de la Educación, las Series de Tiempo. Es Profesor Asociado del Center forPerationsResearch and Econometrics CORE, Bélgica, y de la EcnomicSchool of Louvain .UniversitéCatholique de Louvain, Bélgica. Su investigación está materializada por publicaciones en revistas de corriente principal, la dirección de tesis de doctorado y su enseñanza universitaria.</p> <p>Por lo expuesto es una contratación especialmente relevante para el ICFES en razón que con ello se pretende traer un lenguaje que permita formular problemas sociales y resolverlos usando información no solo empírica sino también teniendo en cuenta las consideraciones políticas que subyacen a las problemáticas.</p> <p>El valor del contrato se estimo conforme a la oferta que KADMOS presentó.</p>

REQUISICION

FORMA DE PAGO

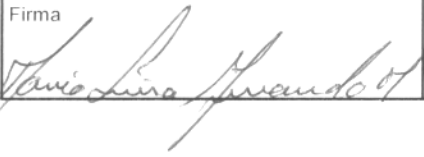
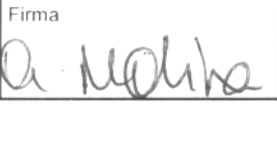
Un único pago por el valor total del contrato, una vez aprobado por el supervisor del contrato la investigación sobre medios multidimensionales de valor agregado de las instituciones universitarias de Colombia en cumplimiento de la obligación número 1 del contratista.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la aprobación de los informes por parte del supervisor del contrato. Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del CONTRATISTA de las actividades y obligaciones desempeñadas en el respectivo periodo, presentación de la cuenta de cobro o factura, expedición de la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor de contrato.

Valor del Contrato es de 29 111 dólares que incluye todo costo, el cual corresponde a \$76 119.769, a una TRM estimada de \$2.252.14, ver cuadro adjunto

PLAZO DE EJECUCION El plazo de ejecución del presente contrato será desde la firma hasta el 31 de julio de 2014

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211210010	Servicios de Investigacion en calidad de la educacion y evaluación	1	76.119.769	76.119.769					

RESPONSABLES					
ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre MARIA LUISA MIRANDA MIRANDA	Nombre ADRIANA MOLINA M	Nombre	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ		
Firma 	Firma 	Firma	Firma 